

BASES

"DESCUBRIENDO EL COMERCIO PALMERO"

La Federación de Empresarios de La Palma (FEDEPALMA), con domicilio en Plaza de La Constitución nº4, 38700, Santa Cruz de La Palma, es la entidad representativa de la Patronal Provincial CEOE en la isla de La Palma. Esta federación agrupa a diversas entidades y asociaciones de múltiples sectores, incluyendo las zonas comerciales abiertas más relevantes de la isla, así como otras entidades comprometidas con el desarrollo del comercio local.

Desde esta perspectiva, FEDEPALMA organiza la acción promocional **"Descubriendo el Comercio Palmero"**, con el objetivo de fomentar la activación económica de los comercios asociados a través de sus respectivas asociaciones o ayuntamientos durante el mes de marzo. En esta iniciativa se integrará la campaña **CONSUME AQUÍ**, desarrollada por FEDEPALMA en los últimos años para reforzar la importancia de consumir en el comercio local.

Para ello, se sortearán **tres premios, uno por cada zona comercial**:

- **Zona Norte**
- **Zona Oeste**
- **Zona Este**

Estos premios serán sorteados entre los consumidores que logren completar la frase oculta en los comercios de cada zona al finalizar la campaña.

Ámbitos de participación

- **Zona Norte:** Asociación de Comerciantes y Empresarios de San Andrés y Sauces (ACE) y Asociación de Empresarios de Barlovento.
- **Zona Oeste:** Asociación EL PASO CRECE (El Paso) y Asociación de Comerciantes Zona Abierta (ACZA) de Los Llanos de Aridane.
- **Zona Este:** Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa de Breña Alta (PymesBalta), Asociación de Empresarios, Profesionales y Autónomos de la ZCA de Santa Cruz de La Palma (AEPA), Asociación de Empresarios, Profesionales y Autónomos de Villa de Mazo (ASEPAMA) y asociados directos de FEDEPALMA de Santa Cruz de La Palma.

Esta campaña cuenta con la colaboración y financiación de la **Dirección General de Comercio del Gobierno de Canarias, Zonas Comerciales Abiertas de Canarias, Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular de La Palma.**

1. OBJETIVO

La campaña "**Descubriendo el Comercio Palmero**" tiene como finalidad incentivar la participación de los consumidores en las zonas comerciales abiertas de la isla mediante una actividad lúdica. Los participantes deberán completar una **frase final** recogiendo fragmentos en los comercios adheridos, promoviendo así un aumento en las ventas durante el período de la dinámica.

2. PERIODO DE LA DINÁMICA

La promoción estará vigente desde el **3 de marzo hasta el 24 de marzo de 2025**, ambos inclusive.

Podrán participar todas las personas mayores de edad. El plazo para registrar la frase en el formulario habilitado será desde el **3 de marzo de 2025 hasta el 24 de marzo de 2025 a las 23:59 PM**.

El sorteo de los premios se llevará a cabo el **31 de marzo de 2025** en las oficinas de FEDEPALMA. Entre todos los participantes que acierten la frase, se sorteará **un fin de semana (sábado a domingo) en un hotel de la isla** para dos personas, por cada zona comercial (norte, este y oeste) mencionada anteriormente.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

- CLIENTE:

- Los participantes deberán completar una **frase oculta** que se compone de **10 fragmentos** distribuidos en los comercios adheridos de cada zona.

Zona Norte:

- **Zona Comercial Abierta de Barlovento.**
 - Tienda Ana Delia (Barlovento).
 - Peluquería Tere (Barlovento).
- **Zona Comercial Abierta de San Andrés y Sauces.**
 - Yeray Ferrer Mercería (San Andrés y Sauces).
 - Elimay (San Andrés y Sauces).
 - Lilli Shopping (San Andrés y Sauces).
 - Turquesa (San Andrés y Sauces).
 - Mumy Rubio (San Andrés y Sauces).
 - Nubes de Algodón (San Andrés y Sauces).
 - Floristería Garoé (San Andrés y Sauces).
 - Inter Sport (San Andrés y Sauces).

Zona Oeste:

- **Zona Comercial Abierta de Los Llanos de Aridane.**
 - Cala's (Los Llanos de Aridane).
 - Trapos (Los Llanos de Aridane).
 - El Mundo X Montera (Los Llanos de Aridane).
 - Juguetería Arvelo (Los Llanos de Aridane).
 - Nina's Complementos (Los Llanos de Aridane).
- **Zona Comercial Abierta de El Paso.**
 - Arcoiris (El Paso).
 - Sueños Nayai (El Paso).
 - Mala Yerba (El Paso).
 - Newtex (El Paso).
 - Floristeria Garden Center (El Paso).

Zona Este:

- **Zona Comercial Abierta de Santa Cruz de La Palma.**
 - Azahar, Moda y Complementos (S/C de La Palma).
 - Mercería El Imperdible (S/C de La Palma).
 - Pasitos (S/C de La Palma).
 - LaPalmaGalpa (S/C de La Palma).
- **Zona Comercial Abierta de Breña Alta.**
 - Euronics Digital Minds (Breña Alta).
 - Herbolario Milenrama (Breña Alta).
 - Moda Íntima Belle (Breña Alta).
- **Zona Comercial Abierta de la Villa de Mazo.**
 - Bazar Mazo (Villa de Mazo).
 - DEPORTES CRONOS Jesuita, S.L. (Villa de Mazo).
 - Ortega Librería (Villa de Mazo).

- Los consumidores podrán consultar en los comercios si poseen un fragmento de la frase. En caso afirmativo, el comerciante les proporcionará dicha palabra.
- No todos los comercios adheridos tendrán fragmentos de la frase, solo **10 comercios por zona**.
- Una vez que el participante crea haber completado la frase correctamente, deberá **escanear el Código QR** del cartel oficial de la dinámica, disponible en los comercios adheridos. Este código los redirigirá a un formulario en el que podrán ingresar su respuesta y sus datos personales para participar en el sorteo.

- **EMPRESAS ASOCIADAS:**

Para participar, es **requisito indispensable** que las empresas estén asociadas a:

- FEDEPALMA.
- Asociación de Comerciantes Zona Abierta de Los Llanos de Aridane (ACZA).
- Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa de Breña Alta (PYMESBALTA).
- Asociación de Comerciantes y Empresarios de San Andrés y Sauces (ACE).
- Asociación de Empresarios El Paso Crece (El Paso).
- Asociación Empresarial Barlovento.
- Asociación de Empresarios, Profesionales y Autónomos de Santa Cruz de La Palma (AEPA).
- Asociación de Empresarios, Profesionales y Autónomos de Villa de Mazo (ASEPAMA).

Cada zona tendrá una frase final diferente que los consumidores deberán descifrar.

4. PREMIOS

Cada zona comercial ofrecerá **un fin de semana (sábado a domingo) en un hotel con todo incluido** en la isla.

Los participantes podrán concursar en **las tres zonas**, siempre y cuando completen **tres formularios**, uno por cada frase correspondiente a cada zona.

Los ganadores serán seleccionados **al azar** entre quienes hayan acertado exactamente la frase de cada zona.

No podrán ser ganadores los comerciantes ni sus familiares de primer grado.

Los nombres de los ganadores serán anunciados públicamente por FEDEPALMA y se enviará notificación por correo electrónico a las asociaciones y ayuntamientos participantes.

4.1. PARTICIPACIÓN

Para participar, los consumidores deberán visitar los comercios adheridos y solicitar la palabra correspondiente a la zona comercial en la que se encuentren. Solo hay 10 comercios que poseen palabra en cada zona.

Una vez que el participante crea haber completado la frase final, deberá escanear el código QR disponible en los carteles del sorteo, el cual lo redirigirá a un formulario de Google Forms.

En el formulario, el participante deberá ingresar su nombre completo, teléfono de contacto, correo electrónico, la frase final completada y cualquier otra información requerida para la validación de su participación.

5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Ser **mayor de edad**.
- Haber visitado los comercios adheridos a la dinámica.
- Completar el formulario de participación **dentro del período establecido**.
- **No podrán participar comerciantes ni familiares directos de primer grado de los comercios adheridos.**

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta promoción implica la **aceptación total** de estas bases. FEDEPALMA se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto de la dinámica si las circunstancias lo requieren, notificando previamente a los participantes.

7. CANJE DEL REGALO

Para canjear los premios cada entidad se pondrá en contacto con sus respectivos ganadores. Cualquier duda sobre la interpretación de las bases será resuelta por los Órganos de administración de la Federación de Empresarios de La Palma y las diferentes zonas comerciales y asociaciones que participen en esta campaña. El plazo para canjear los premios será comunicado a los/las ganadores/as en el momento de entregarles los premios en cada asociación.

8. VIGENCIA

Las presentes bases tendrán vigencia desde el inicio de la campaña hasta el término de la misma.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales recabados serán tratados conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos y solo serán utilizados para la gestión de la promoción y contacto con los ganadores.

Los participantes, al registrarse, autorizan a FEDEPALMA a utilizar sus datos exclusivamente para el desarrollo del sorteo y su difusión en la web y redes sociales de FEDEPALMA, previo consentimiento.

Para ejercer los derechos de acceso, rectificación o cancelación, los interesados deberán dirigirse a FEDEPALMA en la dirección Plaza de la Constitución nº4, 38700, Santa Cruz de La Palma, o contactar a través del correo secretaria@fedepalma.net

FEDEPALMA

 922 41 52 48 / 922 40 18 91

 secretaria@fedepalma.net